



INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

ACTA DE EVALUACION No 01 CONTRATACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2011 FECHA: 8 DE FEBRERO DE 2011

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA (VIGILANCIA FISICA CON MEDIO HUMANO, CON ARMA, SIN CANINO) PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, UBICADO EN LA CARRERA 2ª. No. 72 – 43 CARRETERA ANTIGUA VIA A PAIPA DE LA CIUDAD DE TUNJA, DURANTE LAS 24 HORAS TODO EL MES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS, EN TURNOS DE OCHO (08) HORAS”.

INFORME DE EVALUACION

Dentro del término establecido en el cronograma, se presentaron las siguientes empresas: Presentaron memoriales las siguientes firmas:

- MEGASEGURIDAD LTDA
- CUSTODIAR LTDA
- NUEVA ERA LTDA
- SERSECOL LTDA
- GUARDACOL LTDA

El comité en cumplimiento de preceptuado en al art 29 de la Ley 80 de 1993, procedió a realizar la verificación del contenido de las propuestas, para determinar la selección objetiva. Se hizo la revisión de cada una de estas y se determino lo siguiente:



INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

REQUISITO PROPUESTA	NUEVA ERA	MEGASEGURIDAD	CUSTODIAR	GUARDACOL	SERSECOL
DOCUMENTOS JURIDICOS					
CARTA DE PRESENTACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE	SI	SI	SI	SI	SI
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	SI	SI	SI	SI
ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SI	SI	SI	SI	SI
AUTORIZACION PARA EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO DEL SICE	SI	SI	SI	SI	SI



INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	SI	SI	SI	SI
Y APORTES PARAFISCALES					
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	SI	SI	SI	SI*	SI
LICENCIA DE COMUNICACIONES	SI*	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO VINCULACION RED POLICIA NACIONAL	SI	SI	SI	SI	SI
RESOLUCION MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL HORAS EXTRAS	SI	SI*	SI	SI*	SI
POLIZA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	SI	SI	SI	SI
SANCIONES SUPERINTENDENCIA VIGILANCIA	SI	SI	SI	SI	SI



INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

REQUISITO PROPUESTA	NUEVA ERA	MEGASEGURIDAD	CUSTODIAR	GUARDACOL	SERSECOL
PERMISO DE PORTE O TENENCIA DE ARMAS	SI	SI	SI	SI	SI
DOCUMENTOS FINANCIEROS					
ESTADOS FINANCIEROS					
BALANCE GENERAL	SI	SI*	SI*	SI*	SI
ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2009	SI	SI	SI	SI	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FCIEROS	SI	SI	SI	SI	SI
DOCUMENTOS DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	SI	SI	SI	SI	SI*
CAPACIDAD MINIMA FINANCIERA DEL PROPONENTE	SI	SI	SI	SI	SI



INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	*	*	*	*	*
SOLIDEZ ECONOMICA	*	*	*	*	*
ACREDITACION CUANTIA	SI	SI	SI	SI*	SI
MINIMA DE PATRIMONIO					
OFERTA ECONOMICA	NO. \$55.309.398,14	SI. \$ 55.309.401	SI. \$ 55.309.401	NO. \$55.309.398	NO. \$55.309.398
EXPERIENCIA	SI	SI	SI	SI	SI
CAPACIDAD ORGANIZACIÓN	SI	SI	SI	SI	SI
DEL PROPONENTE					

*OBSERVACIONES:

- La empresa GUARDACOL tiene licencia de funcionamiento hasta el 13 de marzo de 2011. Se debe subsanar ese requisito conforme se dispone la adenda No.2 correspondiente al término de ejecución del contrato y 6 meses más.
- NUEVA ERA LTDA presenta licencia de comunicaciones hasta el 31 diciembre de 2011. Subsanar según el numeral 3.1.1.9 de los pliegos definitivos.
- MEGASEGURIDAD debe subsanar la certificación de la red de apoyo de la Policía Nacional.



INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

- La empresa GUARDACOL debe subsanar Resolución Ministerio de Protección Social Horas Extras Actualizada.
- MEGASEGURIDAD Subsanan el balance comparativo con corte al 31 de diciembre de 2009.
- CUSTODIAR Subsanan balance extensivo a 31 de julio de 2010 conforme el 3.1.2.1 de los pliegos definitivos
- GUARDACOL Subsanan balances con activos comparativos a 31 de julio de 2010 con la vigencia inmediatamente anterior.
- SERSECOL subsanan certificación junta central de contadores vigente de las señoras NIDIA ESPERANZA SAMACA CONTRERAS revisor fiscal, DAYANA PATRICIA GONZALEZ ROMERO contadora, personas que firman los Estados Financieros.
- Una vez subsanados los balances generales se evaluarán los indicadores con los datos del activo total y del pasivo total a 31 de julio de 2010.
- GUARDACOL debe subsanar la certificación de acreditación cuantía mínima de patrimonio en cuanto a que esta expirada.
- EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES DECRETO 4950 DE 2007, LA RESOLUCION 224 AL IGUAL QUE LA CIRULAR 001 DE ENERO DE 2011 QUE EXPRESAMENTE INDICA QUE PARA EFETOS TARIFARIOS EL MES COMERCIAL ES DE 30 DIAS. POR LO TANTO EL SERVICIO DE VIGILANCIA SEGUN SE ESPECIFICA EN EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE UN PRESUPUESTO DE **\$55.309.401**, POR LO TANTO LOS OFERENTES QUE ESTAN POR DEBAJO DE ESTA TARIFA NO CUMPLEN. EL VALOR MENSUAL ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA ES DE **\$5.267.562**(30 DIAS MES DIVIDIDO EN 2 EQUIVALE A **\$2.633.781**)
- **ASPECTOS TÉCNICOS**

ESTRUCTURA ADMINIST.	NUEVA ERA	MEGASEGURIDAD	CUSTODIAR	GUARDACOL	SERSECOL
GERENTE GENERAL	65	65	65	0	65



INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

JEFE DE OPERACIONES O COORDINADOR PROFESIONAL U OFICIAL RETIRADO DE LAS FUERZAS MILITARES CON CREDENCIAL	45	45	45	0	45
SUPERVISOR Acreditados por la súper suboficial tecnólogos o técnicos	45	45	45	0	45
VIGILANTES Bachilleres con cursos de vigilancias en el nivel básico.	45	45	45	0	45
SANCIONES	0*	0*	160	160	0*
SUMINISTROS DE FUNCIONARIOS NO CALIFICADOS. COORDINADOR con por lo menos una visita semanal del coordinador	40	40	40	40	40
Supervisor con dos visitas diurnas y dos nocturnas	20	20	20	0	20
PRECIO	0	600	600	0	0
PUNTAJE TOTAL	260	860	1020	200	260



INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

OBSERVACIONES:

- Las empresas NUEVA ERA LTDA, MEGASEGURIDAD LTDA Y SERSECOL LTDA falta la manifestación escrita sobre sanciones de supervigilancia para efectos de calificar y asignar puntaje conforme lo establecido en el numeral **6.3.1.2 SANCIONES**

Se recomienda a todos los oferentes seguir lo previsto en el cronograma y las novedades que llegasen a presentar serán publicadas en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y en la pagina web del Instituto de Transito de Boyacá www.itboy.gov.co

Tunja, 08 de febrero de 2011

NUBIA MIREYA ESPINOSA SOLER
Subgerente Administrativo

JAIRO GIOVANNI CRUZ RINCON
Asesor Jurídico (E)

RENE ALEXANDER RODRIGUEZ GARZON
Profesional Universitario Recursos Físicos

DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ
Profesional Universitario Tesorería

Angie T.